

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



# Resolución Directoral Ejecutiva N° 185-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS

Lima, 07 de julio de 2023

### VISTOS:

El Memorándum N°902-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA de fecha 07 de julio de 2023, remitido por el Jefe de la Unidad de Administración; y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1077, modificado por Ley N° 30975 Y LA Ley N°31071, se creó el Programa de Compensaciones para la Competitividad, cuyo fin, es elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores, a través, del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI;

Que, con Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI, modificado por Resolución Ministerial N° 191-2020-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones para la Competitividad, teniendo como función promover, evaluar, aprobar y monitorear los planes de negocios de las formas asociativas, gestión empresarial, adopción de tecnología y el fortalecimiento a las formas asociativas de los productores agrarios, así como de los proyectos de reconversión productiva agropecuaria;

Que, en el numeral q) del artículo 10° del Manual de Operaciones antes descrito, se establece como una de las funciones del Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS, *designar o encargar al personal de confianza de acuerdo a la normatividad vigente, dando cuenta al Consejo Ejecutivo del AGROIDEAS*;

Que, mediante Memorándum N°902-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA de fecha 07 de julio de 2023, el señor **RAFAEL GILBERTO FELIPPE CASTRO**, jefe de la Unidad de Administración, solicita adelanto de vacaciones (descanso físico) por un día (01) día, esto es, el 10 de julio de 2023, el cual fue aprobado por esta Dirección Ejecutiva, conforme se puede advertir del correo electrónico de la fecha 07 de julio de 2023, y posteriormente derivado a la Unidad de Asesoría Jurídica para los trámites correspondientes;

Que, siendo así, a efecto de no afectar el normal funcionamiento de la Unidad de Administración, resulta necesario encargar las funciones de la Jefatura de la citada Unidad, a un servidor del mismo nivel jerárquico, por lo que, esta Dirección Ejecutiva ha considerado que tal función deberá ser desempeñado, de fecha 10 de julio de 2023, por el señor **Alex Dario Abad Escalante**, en adición a sus funciones de jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento;

Con la visación de las jefaturas de la Unidad de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI y el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI y modificado por Resolución Ministerial N° 191-2020- MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** al señor **ALEX DARIO ABAD ESCALANTE**, *las funciones de jefe de la Unidad de Administración* del Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS en adición a sus funciones de jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS, **el 10 de julio de 2023.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los señores Rafael Gilberto Felipe Castro y Alex Dario Abad Escalante , para su conocimiento y fines pertinentes; con conocimiento del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los funcionarios y servidores civiles del Programa de Compensaciones para la Competitividad -AGROIDEAS; para su conocimiento.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la **publicación** de la presente Resolución y su Anexo, en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad ([www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)), para lo cual, remítase copia al Responsable del Área de Sistemas para los fines pertinentes, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

**Regístrese, publíquese y comuníquese**